



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, uno de febrero de dos mil veintitrés.

Por recibido los antecedentes de la Comisión Regional de Disciplina Metropolitana.

Solicítese a dicha Comisión Regional se complementen los antecedentes adjuntando una propuesta de fallo.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitido.

Rol 80-2022.-

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente